

Poder Legislativo

LEY Nº 18.782

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

Decretan

ARTÍCULO ÚNICO.- Los afiliados al Banco de Previsión Social (activos, pasivos y empresas) que estando obligados a sufragar el domingo 27 de marzo de 2011, según lo dispuesto por la Ley Nº 16.241, de 9 de enero de 1992, no lo hubiesen hecho, no serán pasibles de las sanciones previstas en el artículo 21 de la citada ley.

La Corte Electoral reglamentará el reintegro a quienes hubieran hecho efectivo el pago de la multa.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de julio de 2011.


GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario


DANILO ASTORI
Presidente

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **19 JUL 2011.**

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se exonera de las sanciones previstas por la normativa vigente, a quienes no hubieren cumplido con la obligatoriedad del voto en las elecciones de Directores del Banco de Previsión Social, celebradas el día 27 de marzo de 2011.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

Handwritten signature or name, possibly starting with 'C'.

Handwritten mark, possibly initials 'H'.

Handwritten scribble or mark.

Handwritten mark, possibly initials 'J'.

Handwritten signature or name, possibly starting with 'J'.

Handwritten signature or name, possibly starting with 'J'.

Handwritten signature or name, possibly starting with 'J'.